



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de tres meses finalizado el
31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa*



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

COMPOSICION DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA

Presidente

Sr. Alejandro Götz

Vicepresidente

Sr. Pablo Götz

Director Titular

Sr. Rafael Götz

Director Suplente

Sr. Miguel Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli

Sr. Edgardo Giudicessi

Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo

Sra. Andrea Mariana Casas

Sra. Claudia Angélica Briones



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

*correspondientes al período de tres meses finalizado el
31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa*

INDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I a IV
Informe de revisión sobre los estados contables intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

1

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

*correspondientes al período de tres meses finalizado el
31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa*

Ejercicio económico N° 29 iniciado el 1° de mayo de 2025

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Servicios relacionados con el procesamiento y la separación de gases

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

Constitución: 24 de septiembre de 1997

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 15 de abril de 1998
- De la última modificación al estatuto: 13 de abril de 2009

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 15 de abril de 2097

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Exploración, explotación de hidrocarburos y generación de energía eléctrica

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 95 %

Composición del Capital Social (Nota 9)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto
			\$
53.317.945	Acciones ordinarias de valor nominal \$1 c/u	1 por acción	53.317.945

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025

	31.07.25	30.04.25		31.07.25	30.04.25
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	114.830.062	79.537.788	Cuentas por pagar (Nota 3.d)	412.418.509	178.374.206
Inversiones (Anexo II)	3.192.595.720	2.038.897.001	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.e)	98.394.167	176.165.392
Créditos por ventas (Nota 3.b)	255.504.613	424.231.824	Cargas fiscales (Nota 3.f)	22.823.477	17.734.169
Otros créditos (Nota 3.c)	382.766.661	241.880.749	Total del pasivo corriente	533.636.153	372.273.767
Repuestos y materiales	1.588.544.320	1.614.492.601			
Total del activo corriente	5.534.241.376	4.399.039.963			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	-	99.432.006	Cargas fiscales (Nota 3.f)	1.421.835.560	1.381.201.980
Inversiones (Anexo II)	8.516.721.265	8.702.508.188	Total del pasivo no corriente	1.421.835.560	1.381.201.980
Bienes de uso (Anexo I)	1.611.301.100	1.745.576.192	Total del pasivo	1.955.471.713	1.753.475.747
Total del activo no corriente	10.128.022.365	10.547.516.386	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	13.706.792.028	13.193.080.602
Total del activo	15.662.263.741	14.946.556.349	Total pasivo y patrimonio neto	15.662.263.741	14.946.556.349

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de tres meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
Ingresos por servicios (Nota 8.a)	687.011.273	738.300.364
Costos de servicios (Anexo IV)	(556.389.098)	(601.948.111)
Resultado bruto	130.622.175	136.352.253
Gastos de administración (Anexo IV)	(18.043.639)	(12.923.584)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(34.772.202)	(40.868.505)
Resultado operativo	77.806.334	82.560.164
Resultado de inversiones permanentes (Nota 4.a)	196.365.336	(86.413.130)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 4.b)	413.138.100	(377.059.804)
Otros egresos netos	(2.247.397)	(1.086.326)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	685.062.373	(381.999.096)
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(171.350.947)	102.292.830
Resultado del período	513.711.426	(279.706.266)
Resultado por acción básico y diluido (Nota 7)	9,6349	(5,2460)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de tres meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

Conceptos	Aportes de los propietarios			Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 9)	Ajuste del capital social	Subtotal				
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2024	53.317.945	14.894.771.752	14.948.089.697	409.087.668	134.283.928	(1.837.112.801)	13.654.348.492
Resultado del período (3 meses)	-	-	-	-	-	(279.706.266)	(279.706.266)
Saldos al 31 de julio de 2024	53.317.945	14.894.771.752	14.948.089.697	409.087.668	134.283.928	(2.116.819.067)	13.374.642.226
Asamblea del 10 de septiembre de 2024	-	(1.293.741.205)	(1.293.741.205)	(409.087.668)	(134.283.928)	1.837.112.801	-
Resultado del período (9 meses)	-	-	-	-	-	(181.561.624)	(181.561.624)
Saldos al 30 de abril de 2025	53.317.945	13.601.030.547	13.654.348.492	-	-	(461.267.890)	13.193.080.602
Resultado del período (3 meses)	-	-	-	-	-	513.711.426	513.711.426
Saldos al 31 de julio de 2025	53.317.945	13.601.030.547	13.654.348.492	-	-	52.443.536	13.706.792.028

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 31 de julio y 30 de abril de 2025

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 1.4)	1.243.031.956	1.354.139.760
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período (Nota 1.4)	1.659.085.211	1.733.160.478
Aumento neto del efectivo	416.053.255	379.020.718
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del período	513.711.426	(279.706.266)
Más / (menos)		
Impuesto a las ganancias	171.350.947	(102.292.830)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Resultado por tenencia de repuestos y materiales	-	(3.891.450)
Depreciación de bienes de uso	134.275.092	134.275.092
Resultado de inversiones permanentes	(196.365.336)	86.413.130
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución de créditos por ventas	168.727.211	264.898.653
Aumento de otros créditos	(41.453.906)	(325.534.393)
Disminución de repuestos y materiales	25.948.281	13.520.757
Aumento de cuentas por pagar	234.044.303	427.200.327
Disminución de remuneraciones y deudas sociales	(77.771.225)	(54.887.963)
Disminución de cargas fiscales	(125.628.059)	(1.791.216)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	806.838.734	158.203.841
Actividades de inversión		
Evolución de inversiones no consideradas efectivo	(390.785.479)	220.816.877
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(390.785.479)	220.816.877
Aumento neto del efectivo	416.053.255	379.020.718

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio de 2025 y 2024 y 30 de abril de 2025, según corresponda.

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio anterior.

1.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros contables consolidados condensados intermedios.

Los saldos al 30 de abril de 2025 y 31 de julio de 2024 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología de la nota 1.3. En caso de corresponder, ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Los presentes estados contables deben ser leídos conjuntamente con los estados contables de la Sociedad al 30 de abril de 2025.

Los estados contables correspondientes a los períodos de tres meses finalizados al 31 de julio 2025 y 2024 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados con fecha 9 de septiembre de 2025 cumpliendo con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias, entre otros. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

1.3 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de julio de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

1.3 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses y diferencias de cambio) del estado de resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del período /ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en formas precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aumento de capital	Fecha de suscripción

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19) y MD 11/19, de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de julio de 2025 fue de 9.023,9730 con una inflación del período de tres meses del 5,1% y, en los últimos doce meses, del 36,6%.

1.4 Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se consideraron los saldos de “Caja y bancos” y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez, y aquéllas con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.

1.5 Contexto económico – Medidas del BCRA – Impuesto PAIS

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, la economía argentina verificó una inflación acumulada del 5,1 % y 13,3% (IPC) para los períodos de tres meses finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024, respectivamente, y una depreciación del 17,4% y 6,3% del peso frente al dólar estadounidense para los períodos de tres meses finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

1.5 Contexto económico – Medidas del BCRA – Impuesto PAIS

Medidas del BCRA

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, se han dictado las siguientes reglamentaciones específicas del BCRA:

Con fecha 15 de mayo de 2025, la Comunicación A 8244 exige un plazo mínimo de 18 meses desde la emisión de títulos de deuda (corporativos) antes de poder acceder al Mercado Libre de Cambios para pagar su capital. Este requisito aplica a los instrumentos emitidos a partir del 16 de mayo de 2025. Anteriormente, el plazo era de 180 días para emisiones entre el 21 de abril y el 15 de mayo de 2025.

Posteriormente, el 19 de junio de 2025, la Comunicación 8261 suspende el régimen informativo de “anticipo de operaciones cambiarias”, que obligaba a las entidades financieras a informar con al menos 48 horas hábiles de anticipación las operaciones cambiarias mayores a US\$ 100.000. La eliminación de esta exigencia entró en vigencia a partir del 23 de junio de 2025.

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Impuesto PAIS

No hubo modificaciones con respecto a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación son los siguientes:

2.1 Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, bajo riesgo y con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el Estado contable, los descubiertos bancarios se clasifican como deuda financiera en el pasivo corriente.

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de julio y 30 de abril de 2025 han sido valuados al tipo de cambio comprador y vendedor, respectivamente, vigentes al cierre de cada período / ejercicio.

2.3 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)

2.4 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontándose los mismos, en caso de corresponder, utilizando la tasa que refleje la evaluación del mercado sobre el valor tiempo del dinero y el riesgo específico de la operación.

El valor de los otros créditos no supera su valor recuperable.

2.5 Inversiones

2.5.1 Inversiones corrientes

El plazo fijo al 31 de julio de 2025 se valuó de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados.

Los fondos comunes de inversión se valúan de acuerdo con la cotización al cierre de cada período / ejercicio.

Los títulos públicos y las obligaciones negociables se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre de cada período/ejercicio.

El valor de las inversiones corrientes no supera su valor recuperable estimado.

2.5.2 Inversiones no corrientes

La inversión permanente en la sociedad vinculada (Hychico S.A.), sobre la cual se mantiene influencia significativa, está valuada al valor patrimonial proporcional, determinado sobre la base de los estados contables mencionados en el Anexo II.

La sociedad vinculada ha preparado sus estados contables utilizando las mismas normas contables a las utilizadas por la Sociedad.

La inversión en obligaciones negociables se valúa a su valor de cotización al cierre de cada período / ejercicio.

El valor de las inversiones no corrientes no supera su valor recuperable estimado

2.6 Repuestos y materiales

La valuación de los repuestos y materiales se efectuó al costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.3, o reposición, según corresponda.

El valor de los repuestos y materiales, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)

2.7 Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Al 30 de abril de 2025 los técnicos de la Sociedad, conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia, efectuaron una revisión de la vida útil asignada a la planta de GLP, resultando de dicha revisión una vida útil remanente de 3 años y 3 meses a partir del 1 de mayo de 2025.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

2.8 Cuentas por pagar

Han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción.

2.9 Remuneraciones, deudas sociales y cargas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

2.10 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan en repuestos y materiales, bienes de uso, remuneraciones y deudas sociales, inversiones, cuentas por pagar, y en el ajuste por inflación impositivo (Nota 6).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

2.11 Capital social y ajuste del capital social

Ha sido valuado a su valor nominal.

El ajuste del capital social que surge de la diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del capital social" integrante del patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

12

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.07.25		30.04.25	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
	\$			
ACTIVO				
a) Caja y bancos				
En moneda nacional				
Caja	3.550	-	3.731	-
Bancos	27.815.868	-	19.082.483	-
En moneda extranjera (Anexo III)				
Caja	2.504.775	-	2.239.211	-
Bancos	84.505.869	-	58.212.363	-
	114.830.062	-	79.537.788	-
b) Créditos por ventas				
En moneda nacional				
Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 8.b)	255.504.613	-	424.231.824	-
	255.504.613	-	424.231.824	-
c) Otros créditos				
En moneda nacional				
Impuesto al valor agregado	76.210.314	-	153.774.771	-
Seguros a devengar	277.630.320	-	61.475.819	-
Otros créditos impositivos	28.238.359	-	26.563.646	-
Anticipos varios	59.268	-	58.315	-
Créditos diversos	628.400	-	8.198	-
Retenciones y anticipos de Impuesto a las ganancias	-	-	-	99.432.006
	382.766.661	-	241.880.749	99.432.006

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

13

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

	31.07.25		30.04.25	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	\$			
PASIVO				
d) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Proveedores	123.880.402	-	125.706.535	-
Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 8.b)	459.083	-	-	-
Provisiones varias	248.867.840	-	52.667.671	-
En moneda extranjera				
Proveedores	39.211.184	-	-	-
	412.418.509	-	178.374.206	-
e) Remuneraciones y deudas sociales				
En moneda nacional				
Remuneraciones y cargas sociales	75.077.000	-	78.869.156	-
Provisiones varias	23.317.167	-	97.296.236	-
	98.394.167	-	176.165.392	-
f) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Retenciones impositivas	-	-	332.545	-
Impuesto a las ganancias neto	18.308.139	-	-	-
Ingresos brutos	4.515.338	-	17.401.624	-
Pasivo por impuesto diferido neto (Nota 6)	-	1.421.835.560	-	1.381.201.980
	22.823.477	1.421.835.560	17.734.169	1.381.201.980

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
a) Resultado de inversiones permanentes Hychico S.A.	196.365.336	(86.413.130)
	196.365.336	(86.413.130)
b) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Resultado por tenencia – repuestos y materiales	-	3.891.450
Resultado por tenencia – títulos públicos y privados	39.886.942	10.710.611
Resultado por tenencia – fondos comunes de inversión	68.140.923	128.317.568
Intereses y otros	-	(14.311)
Diferencias de cambio	602.875.120	263.371.108
Generados por pasivos		
Diferencias de cambio	(2.443.988)	(95.906.519)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(295.320.897)	(687.429.711)
	413.138.100	(377.059.804)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.07.25	30.04.25
	\$	
Inversiones		
Sin plazo (expuesto como activo corriente)	1.648.340.571	875.402.833
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	2.568.483.270	2.950.635.529
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.544.255.149	1.163.494.167
	5.761.078.990	4.989.532.529
Créditos por ventas		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	255.504.613	424.231.824
	255.504.613	424.231.824
Otros créditos		
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	-	99.432.006
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	177.122.453	239.717.050
De 3 a 9 meses	71.802.142	414.348
De 6 a 9 meses	71.591.892	230.193
De 9 a 12 meses	62.250.174	1.519.158
	382.766.661	341.312.755

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

15

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (Cont.)

a) Según su plazo estimado de cobro o pago (Cont.):

	31.07.25	30.04.25
	\$	
Cuentas por pagar		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	412.418.509	178.374.206
	412.418.509	178.374.206
Remuneraciones y deudas sociales		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	75.077.000	176.165.392
De 3 a 6 meses	5.975.287	-
De 9 a 12 meses	17.341.880	-
	98.394.167	176.165.392
Cargas fiscales		
Sin plazo (expuesto como pasivo no corriente)	1.421.835.560	1.381.201.980
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	22.823.477	17.734.169
	1.444.659.037	1.398.936.149

b) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.07.25	30.04.25
	\$	
Inversiones		
Que devengan interés	4.482.561.273	614.471.241
Que no devengan interés	1.278.517.717	4.375.061.288
	5.761.078.990	4.989.532.529
Créditos por ventas y otros créditos		
Que no devengan interés	638.271.274	765.544.579
	638.271.274	765.544.579
Pasivos		
Que no devengan interés	1.955.471.713	1.753.475.747
	1.955.471.713	1.753.475.747

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

16

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

a- Alícuotas aplicables

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó en el último párrafo del art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias que los montos serán ajustados anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

La escala vigente para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025 y por lo tanto aplicables al período económico finalizado el 31 de julio de 2025 es la siguiente:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	En adelante	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

b- Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 109 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General ("IPC") acumulado en los 39 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes. En el caso de la Sociedad, la imputación de primer tercio correspondió efectuarse en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (CONT.)

a) Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

Luego la Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para la Sociedad, la imputación del ajuste por inflación fiscal en sextos correspondió a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2021. Lo establecido en dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme con la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias. A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 el ajuste por inflación se imputa en el ejercicio sin diferimiento (para la Sociedad aplicó a partir del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022).

La variación del IPC para el período de 3 meses iniciado el 1 de mayo de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2025 fue de 5,1% y el del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025 fue de 36,6%, por lo cual la Sociedad para determinar la ganancia imponible correspondiente a dichos períodos, incluyó dichos ajustes.

Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme con las tablas que a esos efectos elabore la AFIP:

- 1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.
- 2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos de bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuotas de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

El 27 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial el Dec. 1170/18 que incorpora las adecuaciones a la reglamentación aprobada por el Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nro. 1344/98 y sus modificatorios, así como también ajusta su texto de conformidad con los cambios efectuados por el Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas como las leyes N° 27.260, 27.346 y 27.430.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

18

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Impuesto Diferido

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Activos / (pasivos) diferidos	Quebranto	Ajuste por Inflación impositivo	Inversiones	Otros (1)	Repuestos y materiales	Bienes de Uso	Total
Saldo al inicio del ejercicio	36.268.961	2.927.792	(429.371.526)	18.109.137	(431.218.499)	(577.917.845)	(1.381.201.980)
Cargo a resultados	(36.268.961)	(838.617)	(35.026.543)	(13.343.475)	600.552	44.243.464	(40.633.580)
Saldo al cierre del período	-	2.089.175	(464.398.069)	4.765.662	(430.617.947)	(533.674.381)	(1.421.835.560)

(1) Corresponde a los rubros Remuneraciones y deudas sociales y Cuentas por pagar.

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	31.07.25	31.07.24
	\$	\$
Impuesto determinado	(130.717.367)	-
Variación impuesto diferido cargado a resultados	(40.633.580)	102.292.830
Total impuesto a las ganancias	(171.350.947)	102.292.830

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 7 – RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción por los períodos de 3 meses finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024 fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existentes al cierre de cada período. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y la cantidad de acciones.

	31.07.25	31.07.24
Resultado del período	513.711.426	(279.706.266)
Cantidad de acciones (Nota 9)	53.317.945	53.317.945
Resultado por acción básico y diluido	9,6349	(5,2460)

NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

- Con la sociedad controlante (Capex S.A.):

	31.07.25	31.07.24
	\$	
Ingresos por el procesamiento de gas en planta de GLP (Nota 10)	687.011.273	738.300.364
Gastos coparticipables	(2.296.603)	123.320

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre del período / ejercicio son los siguientes:

	31.07.25	30.04.25
	\$	
Capex S.A.		
Créditos por ventas		
En moneda nacional	255.504.613	424.231.824
Cuentas por pagar		
En moneda nacional	(459.083)	-
Total saldo a cobrar neto	255.045.530	424.231.824

No existen otros saldos con partes relacionadas que los descriptos anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 9 – ESTADO DE CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.) se informa que el estado del capital, expresado en moneda histórica, al 31 de julio de 2025 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Fecha	Aprobado por Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, integrado e inscripto	12.000		Acta constitutiva
Suscripto, integrado e inscripto	14.343	23.03.05	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	53.291.602	23.03.05	Asamblea General Extraordinaria
Total del capital	53.317.945		

NOTA 10 – CONTRATO DE PROCESAMIENTO DE GAS

En el año 1999 la Sociedad firmó un contrato de procesamiento de gas con Capex S.A. por medio del cual se comprometió: i) a recibir gas para procesar en la planta de GLP en la cual, mediante un proceso de separación, se obtiene propano, butano y gasolina y los restantes gases y ii) a entregar a Capex S.A. el producido, obteniendo a cambio una retribución por los servicios prestados (Nota 8.a).

Las partes renuevan el contrato periódicamente, con revisión de precios y extendiendo la vigencia del contrato en cada vencimiento.

NOTA 11 – DEPÓSITO EN GARANTÍA DE DIRECTORES

Los Directores de la Sociedad han cumplido con su obligación de depósito en garantía mediante la entrega a la misma de pólizas de seguros de caución dado el requerimiento de las Resolución 15/2024 de la I.G.J.

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A.

Parque Eólico Diadema

El Parque Eólico Diadema (PED) está compuesto por 7 aerogeneradores ENERCON E-44 con una potencia nominal de 0,9 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 6,3 MW y están localizados en la zona donde se realizaron las mediciones citadas en el párrafo precedente. Cada aerogenerador está conectado a través de cables subterráneos y líneas aéreas a la Estación Transformadora Diadema, a través de una línea de transmisión de 33 KV (kilovoltios) con una longitud de 5,7 km. La inversión total en el mismo fue de aproximadamente US\$ 17 millones.

Hychico fue autorizada como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su PED, mediante Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación (SE) N° 424/10. En diciembre de 2011 comenzó la operación comercial del PED. La energía generada está siendo vendida al MEM, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

En marzo de 2012, en cumplimiento de lo instruido en la nota de la SE N° 1205/12, se firmó el contrato de abastecimiento al MEM a partir de fuentes renovables por un plazo de 15 años, en el marco de la Resolución SE N° 108/11, fijando el precio de la energía suministrada en US\$/MWh 115,896, constante durante la vigencia del contrato.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A. (CONT.)

Planta de Hidrógeno y Oxígeno

En diciembre de 2008 se inauguró la planta para la producción de hidrógeno y oxígeno, por medio del proceso de electrólisis, la cual posee una capacidad de producción anual de 850.000 Nm3 (normal metros cúbicos) de hidrógeno y 425.000 Nm3 de oxígeno.

En función del acuerdo de servicio de fason a largo plazo firmado con Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima (CAPSA) en mayo de 2009, a partir del 1 de marzo de 2009 comenzó su etapa preoperativa, generándose energía eléctrica de manera no constante. En cuanto al oxígeno, en noviembre de 2008 Hychico firmó un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de oxígeno, el cual ha comenzado a despachar a partir de junio de 2009.

La planta de hidrógeno y oxígeno inició su actividad operativa en mayo de 2010 y por lo tanto comenzó con la depreciación de los bienes de uso y la amortización de los activos intangibles relacionados con el proyecto.

Al 31 de julio y 30 de abril de 2025 los bienes de uso y activos intangibles relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno se encuentran totalmente provisionados en función de las condiciones económicas actuales.

Parque Eólico Diadema II

Capex S.A presentó el proyecto Parque Eólico Diadema II en el programa RenovAr Ronda 2.0 y resultó adjudicado el 19 de diciembre de 2017 mediante la Res 488/2017 del Ministerio de Energía. Con fecha 4 de junio de 2018 E G WIND suscribió con CAMMESA el contrato de construcción, puesta en marcha y abastecimiento de energía a partir de fuentes renovables por una potencia máxima de 27,6MW y un período de abastecimiento de 20 años a un precio de US\$ 40,27 MWh, a contar desde la fecha de la habilitación comercial e incluye la obligación de E G WIND de construir el Parque Eólico Diadema II. Con motivo de dicha adjudicación E G WIND S.A. obtuvo beneficios fiscales nacionales previstos en el programa RenovAr Ronda 2.0 y beneficios fiscales provinciales en la provincia de Chubut en el marco del régimen de promoción de fuentes de energías renovables.

Hychico es accionista en un 5% de E G WIND.

El Parque Eólico Diadema II se encuentra ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y está compuesto por 9 aerogeneradores ENERCON E-82 E4 con una potencia nominal de 3,07 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 27,6 MW.

El parque obtuvo su habilitación comercial por parte de CAMMESA el día 18 de septiembre de 2019 cumpliendo con los plazos estipulados en la licitación. Hasta tanto no se realicen las obras de ampliación a cargo del Estado Nacional, existirán restricciones en la capacidad de transporte de la región, las cuales serán mayores en la medida que se sumen nuevos parques eólicos en la zona. Como mecanismo de compensación a dichas restricciones, el contrato establece una cláusula de "Take or pay". La inversión total fue de aproximadamente US\$ MM 35,7.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

22

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de julio y 30 de abril de 2025, según corresponda. (Cont.)

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A. (CONT.)

Adquisición participación 4SOLAR S.A. – Proyecto Parque Solar “La Salvación”

Con fecha 10 de noviembre de 2023 Hychico adquirió el 5% de las acciones de 4SOLAR S.A. Capex S.A. adquirió el 95% restante. La actividad principal de la 4SOLAR es el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.

A fines de octubre de 2023, 4SOLAR S.A. participó de las licitaciones del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), ganando la adjudicación de una prioridad de despacho plena por 15MW que, sumada a la prioridad de despacho obtenida con anterioridad hace que cuente con una prioridad de despacho adjudicada por CAMMESA de 20MW. Esto significa que en el caso de restricciones de transporte que no permitan despachar la totalidad de la energía renovable, las centrales con prioridad despachan primero, y por lo tanto, CAMMESA restringe proporcionalmente a las centrales sin prioridad.

Con este proyecto, el Grupo desarrolló su primer Parque Solar, llamado “La Salvación”, en la zona de Quines, San Luis. El parque tiene una potencia inicial de 20 MW y está compuesto por 40.338 paneles solares de 600W de potencia, 76 Inversores, 4 centros de transformación y 2 centros de maniobra; la planta ocupa una superficie aproximada de 49 hectáreas.

4SOLAR obtuvo en el mes de junio de 2025 la habilitación comercial de su 50% de capacidad de generación. En el mes de julio 2025, se obtuvo la habilitación comercial total. Dicha central genera energía eléctrica a partir de la irradiación solar como fuente de energía renovable. La energía generada es evacuada al SADI (Sistema Argentino de Interconexión) y su comercialización se realiza mediante la celebración de Contratos de Abastecimiento en el Mercado a Término (MATER) previsto en el Mercado Eléctrico Mayorista. Actualmente, se cuenta con contratos de provisión por un plazo promedio de 5 años firmados con Arcos Dorados S.A., Sika Argentina S.A., Autobat S.A.C.I e Interpack S.A., entre otras.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025

BIENES DE USO

ANEXO I

Concepto	Valores de origen		Depreciaciones			Neto resultante al 31.07.25	Neto resultante al 30.04.25
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período/ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período/ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del período/ejercicio		
\$							
Instalaciones	30.506.883	30.506.883	30.506.883	-	30.506.883	-	-
Equipos de computación	6.254.687	6.254.687	6.254.687	-	6.254.687	-	-
Muebles y útiles	2.545.348	2.545.348	2.545.348	-	2.545.348	-	-
Planta GLP	18.650.865.746	18.650.865.746	16.905.289.554	134.275.092	17.039.564.646	1.611.301.100	1.745.576.192
Total al 31 de julio de 2025	18.690.172.664	18.690.172.664	16.944.596.472	134.275.092	17.078.871.564	1.611.301.100	
Total al 30 de abril de 2025	18.690.172.664	18.690.172.664	16.407.496.105	537.100.367	16.944.596.472		1.745.576.192

(1) Ver imputación en Anexo IV.

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025

INVERSIONES

Colocaciones y participaciones en otras sociedades

ANEXO II

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 31.07.25	Valor registrado al 30.04.25	Actividad principal	Estados contables	Información sobre el emisor						
								Capital social	Ajuste del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Patrimonio neto	% de participación sobre el capital social
<u>Inversiones corrientes</u>		\$		\$	\$			\$	\$	\$	\$	\$	\$	
En moneda nacional														
Plazo fijo				1.230.663.453	-									
Fondos comunes de inversión				313.591.696	1.163.494.168									
En moneda extranjera														
Títulos públicos				964.926.021	871.070.857									
Obligaciones Negociables				683.414.550	4.331.976									
Total inversiones corrientes				3.192.595.720	2.038.897.001									
<u>Inversiones no corrientes</u>														
En moneda nacional														
Sociedad vinculada														
Hychico S.A.	Ord.	1	44.198.644	5.948.237.995	5.751.872.659	1	31/07/2025	114.950.730	14.565.055.913	282.832.010	274.632.754	232.557.487	15.470.028.894	38,45
En moneda extranjera														
Obligaciones Negociables				2.568.483.270	2.950.635.529									
Total inversiones no corrientes				8.516.721.265	8.702.508.188									

(1) Sociedad dedicada a la producción de energía eléctrica, hidrógeno y oxígeno (Nota 12).

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de julio y 30 de abril de 2025

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO III

Rubros	Cuentas del estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.07.25	Monto en moneda nacional al 30.04.25
				\$	\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	Caja	US\$	1.835	1.365	2.504.775	2.239.211
	Bancos	US\$	61.909	1.365	84.505.869	58.212.363
Inversiones	Títulos Públicos	US\$	706.906	1.365	964.926.021	871.070.857
	Obligaciones negociables	US\$	500.670	1.365	683.414.550	4.331.976
Total activo corriente					1.735.351.215	935.854.407
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	Obligaciones Negociables	US\$ (1)	1.900.000	1.351,83	2.568.483.270	2.340.496.263
	Obligaciones Negociables	US\$	-	-	-	610.139.266
Total del activo no corriente					2.568.483.270	2.950.635.529
Total del activo					4.303.834.485	3.886.489.935
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Proveedores	US\$	28.538	1.374	39.211.184	-
Total del pasivo corriente					39.211.184	-
Total del pasivo					39.211.184	-

El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2025 fue de US\$ 1 = \$ 1.161 y \$ 1.170, tipo de cambio comprador y vendedor del Banco de la Nación Argentina, respectivamente.

(1) Tipo de cambio de referencia BCRA Comunicación "A"3500

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19550 por los períodos de tres meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

ANEXO IV

Concepto	Costos de servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.07.25	Total al 31.07.24
	\$				
Honorarios profesionales	6.569.002	5.225.891	-	11.794.893	13.374.052
Sueldos, SAC y cargas sociales	274.456.195	-	-	274.456.195	273.152.095
Materiales y repuestos	34.443.312	-	-	34.443.312	24.832.361
Operación, mantenimiento y reparaciones	30.422.437	-	-	30.422.437	104.164.716
Combustibles, lubricantes y fluidos	8.677.957	-	-	8.677.957	8.227.864
Transporte, fletes y estudios	92.103	-	-	92.103	47.985
Depreciación bienes de uso	134.275.092	-	-	134.275.092	134.275.092
Gastos de oficina, movilidad y representación	3.839.790	15.081	-	3.854.871	3.997.775
Impuestos, tasas, alquileres y seguros	63.613.210	-	-	63.613.210	45.015.306
Impuesto sobre los ingresos brutos y otros	-	-	34.772.202	34.772.202	40.868.505
Comisiones e impuestos bancarios	-	12.802.667	-	12.802.667	7.784.449
Total al 31 de julio de 2025	556.389.098	18.043.639	34.772.202	609.204.939	
Total al 31 de julio de 2024	601.948.111	12.923.584	40.868.505		655.740.200

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

Informe de revisión sobre estados contables intermedios

A los señores Presidente y Directores de
Servicios Buproneu S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-69559648-7

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Servicios Buproneu S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Servicios Buproneu S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de julio de 2025. la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Servicios Buproneu S.A., que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 14.456.371, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Servicios Buproneu S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-69559648-7

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Servicios Buproneu S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2025.
- b) Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.
- e) Notas 1 a 12 y Anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2025 y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos

de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos a) a e), hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Servicios Buproneu S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica N° 37/13 (modificada por la R.T. 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Servicios Buproneu S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a las Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los Directores.
- d) Al 31 de julio de 2025, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 14.456.371, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 F° 212



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

Servicios Buproneu S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de Servicios Buproneu S.A. al 31 de julio de 2025 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.



Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF", IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Los estados contables de Servicios Buproneu S.A. al 31 de julio de 2025 por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG"), han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados contables consolidados a dicha fecha.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de julio y 30 de abril de 2025, y la conciliación del resultado integral por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de julio y 30 de abril de 2025

	Nota	31.07.25	30.04.25
Patrimonio neto bajo NCP ARG		13.706.792.028	13.193.080.602
Valuación de repuestos y materiales	(1)	(120.917.972)	(123.067.078)
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(2)	(136.566.853)	(141.716.204)
Impuesto diferido	(3)	42.321.290	43.073.477
Patrimonio bajo NIIF		13.491.628.493	12.971.370.797

b) Conciliación del resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2025 y 2024

	<u>Nota</u>	<u>31.07.25</u>	<u>31.07.24</u>
Resultado del ejercicio bajo NCP ARG		513.711.426	(279.706.266)
Valuación de repuestos y materiales	(1)	2.149.106	(3.891.450)
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(2)	5.149.351	2.233.378
Impuesto diferido	(3)	(752.187)	1.362.007
Resultado integral del ejercicio bajo NIIF		520.257.696	(280.002.331)

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Valuación de repuestos y materiales

De acuerdo con las NCP ARG, la Sociedad valúa sus existencias de repuestos y materiales a su costo de adquisición reexpresado al 31 de julio de 2025 o reposición, según corresponda, menos la previsión por obsolescencia. A efectos de la aplicación de las NIIF, la Sociedad ha procedido a valorar estas existencias a su costo histórico (utilizando el método de precio promedio ponderado como método de descarga) menos la previsión por obsolescencia o valor neto de realización, el que sea menor. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 120.917.972 y de \$ 123.067.078 al 31 de julio y 30 de abril de 2025, respectivamente, y en resultados es una ganancia de \$ 2.149.106 y una pérdida de \$ 3.891.450 al 31 de julio de 2025 y 2024, respectivamente.

(2) Valuación de participación en sociedades vinculadas

Corresponde a la disminución de la participación de la Sociedad en los ajustes en el patrimonio de sus sociedades vinculadas por \$ 136.566.853 y \$ 141.716.204 al 31 de julio y 30 de abril de 2025, respectivamente y en resultados una ganancia de \$ 5.149.351 y \$ 2.233.378 al 31 de julio de 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025

Alejandro Götz
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/09/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: SERVICIOS BUPRONEU S.A.

CUIT: 30-69559648-7

Fecha de Cierre: 31/07/2025

Monto total del Activo: \$15.662.263.741,00

Intervenida por: Dr. GUSTAVO ARIEL VIDAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GUSTAVO ARIEL VIDAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 159 F° 64

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

758139

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
rzljrjeg

